



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 12 DE AGOSTO DE 2022

1º.- Se aprueba definitivamente el acta de la sesión celebrada el día 4 de agosto de 2022.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA VOLUNTARIADO FIESTAS DE LA ENCINA 2022.

Se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Justificativa del voluntariado Fiestas de la Encina 2022, que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar los modelos para formalizar la solicitud de inscripción, así como el convenio de colaboración del voluntariado.

TERCERO.- Autorizar el gasto que debidamente se justifique en concepto de dietas de desplazamiento y manutención de los voluntarios.

CUARTO.- Publicar anuncio en el Portal de transparencia municipal, Tablón de edictos municipal, prensa y cualquier otro medio de publicidad, abriendo un plazo de 8 días hábiles para la presentación de solicitudes que serán diligenciadas al Servicio de Fiestas para su ponderación conforme a criterios objetivos de experiencia, orden de presentación... y cualquier otro criterio motivado del servicio correspondiente.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo, al Servicio de Fiestas, al Servicio de Intervención municipal (Sección de Compras), para llevarlo a puro y debido efecto

3º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

3.1.- Bases para la autorización de ocupación temporal del D.P. Municipal: Instalación de una barra-bar en la explanada del antiguo Centro Comercial (SSUNC-33) durante la celebración de las orquestas.

Se acuerda:

PRIMERO: Aprobar las bases para la autorización de la ocupación temporal del D.P.Municipal, para la instalación de una barra-bar en la explanada del antiguo Centro Comercial (SSUNC-33), durante las actuaciones de las orquestas en las Fiestas de la Encina 2022.

SEGUNDO: Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación de las bases y de la convocatoria en el BOP, pudiendo consultarse las mismas en el siguiente enlace:
<https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios>

para la presentación de ofertas durante el plazo de 3 días hábiles, por razón de urgencia, ante la proximidad de la celebración de las Fiestas Patronales.



Ayuntamiento de Ponferrada

TERCERO: Seguir el procedimiento de tramitación, en orden a la constitución de la mesa de valoración-apertura de ofertas y adjudicación, en los términos previstos en las bases que se aprueban.

3.2.- FCC MEDIO AMBIENTE presenta relación de las sociedades que ejercerán labores de subcontratación en el contrato “Servicio de limpieza y recogida de residuos”

Se acuerda:

PRIMERO: Que es susceptible de subcontratación la campaña anual de desratización y desinsectación con la mercantil DERMEST PEST CONTROL S.L, teniéndose por efectuada la comunicación prevista en el art. 215 de la LCSP, y cualquier otro parte del servicio que cumpla los requisitos del art. 215 de la LCSP, con un máximo del 10%.

SEGUNDO: Que no se entiende por efectuada la comunicación de subcontratación de peones para la prestación de los servicios adjudicados a la mercantil F.C.C Medio Ambiente S.A.U, en tanto que no se individualiza una actividad parcial de servicios que permita conocer a este Ayuntamiento qué actividades van a ser subcontratadas, cual es la organización de medios personales, materiales, ámbito de actuación y precios de las mismas.

4º.- CONVENIOS

4.1.-Aprobación del convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, y el Ayuntamiento de Ponferrada, para la realización de la programación de la Red de Teatros de Castilla y León – segundo semestre de 2022.

Se acuerda:

Aprobar el convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada y la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León para la realización de la programación incluida en la Red de Teatros de Castilla y León, para el segundo semestre del año 2022, siendo el importe del programa 26.450,00 €, de los que la Junta de Castilla y León aportará 14.250,00 € y el Ayuntamiento de Ponferrada 12.200,00 €.

5º.- EXPEDIENTES FONDOS EUROPEOS.

5.1.- Modificación II del Plan Municipal de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ayuntamiento de Ponferrada.

Visto el expediente de referencia y

Resultando.- Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de marzo de 2022, se aprobó el Plan Municipal de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ayuntamiento de Ponferrada, por el que definen y concretan las líneas de acción estratégicas del Ayuntamiento de Ponferrada dentro del Plan Municipal de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado español (PRTR), así como las



Ayuntamiento de Ponferrada

instrucciones para su gestión y control (modificación I, autorizada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de abril de 2022).

Resultando.- Que la planificación administrativa es un instrumento de organización esencialmente modificable, en función de las necesidades y objetivos de la acción de gobierno municipal.

Resultando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de mayo de 2022, se aprueba, dentro del programa extraordinario de planes de sostenibilidad turística en destinos, el proyecto "Ponferrada en el Camino, Puente al Futuro", por un importe global de inversión (incluido IVA) de 5.937.450 euros, en la categoría de ciudad con identidad turística, y se solicita ayuda a la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), de conformidad con la estrategia de sostenibilidad turística en destino, encuadrable en el PRTR del Estado español (palanca 5, "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora", componente 14, "Plan de modernización y competitividad del sector turístico", inversión 1, "Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad", submedida 2, "elaboración de planes de sostenibilidad turística en destino", a través de las cuales se financiarán actuaciones transformadoras en el sector turístico en los ámbitos de transición verde, digital y competitividad turística, encuadrable dentro de las competencias municipales previstas en el artículo 25.1 apartado h de la LRBRL).

Resultando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de julio de 2022, se aprueba el proyecto "Instalaciones deportivas en el margen derecho del río Sil a la altura de la calle Batalla de Bailén", por un importe de 96.000 euros (incluido IVA), solicitando una ayuda a la Federación de Municipios y Provincias, encuadrada en la palanca 6, "Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud", componente 18, "Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud", inversión 2, "Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud", encuadrable dentro de las competencias propias municipales previstas en el artículo 25.2 apartados b y j de la LRBRL.

Resultando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 2 de agosto de 2022, se aprueba el proyecto de "Rehabilitación energética del edificio sito en el nº 48 de policía urbana (nº 56 de Catastro), con destino a acondicionamiento de viviendas sociales para realojo de colectivos vulnerables, con un presupuesto de 996.070,41 euros (IVA incluido), solicitando una ayuda al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dentro del PRTR del Estado español (palanca 3, "Transición energética, justa e inclusiva", componente 10, "Estrategia de transición justa", inversión 1. B. "Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición", objetivo específico 2, "apoyar a las administraciones locales en la realización de proyectos de infraestructuras, soluciones tecnológicas y nuevos modelos de servicios que contribuyan a la creación de una nueva estrategia de futuro y reinención para estas zonas con el objetivo de retener, recuperar y atraer población".

Resultando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 2 de agosto de 2022, se aprueba el proyecto de "Dinamización económica de la ciudad de



Ayuntamiento de Ponferrada

Ponferrada y mercado de abastos”, con un presupuesto de 366.455,76 euros (IVA incluido), solicitando una ayuda a la Secretaría de Estado para el Comercio, dentro del PRTR del Estado español (palanca 5, “Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”, componente 13 “Impulso a la pyme”, inversión 4, “apoyo al sector del comercio en la economía local, por su generación de empleo y cohesión social”, para la financiación de proyectos de impulso a la competitividad, innovación y modernización de los canales de distribución, mercados municipales de las áreas comerciales urbanas, del comercio no sedentario y de los canales cortos de comercialización, áreas sobre las que ostenten competencias y contribuyan a aumentar su capacidad de innovación y reducir su dependencia a un ámbito territorial concreto, diversificando las cadenas de suministro a través de la transformación digital.

Resultando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 2 de agosto de 2022, se aprueba el proyecto “Bosque Urbano de Ponferrada”, para la recuperación del espacio ocupado por la montaña de carbón, con un presupuesto de 3.999.768,36 euros, solicitando una ayuda al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dentro del PRTR del Estado español (palanca 3, “Transición energética, justa e inclusiva”, componente 10, “Estrategia de transición justa”, inversión I1.B, “Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición”, dirigido a impulsar la puesta en valor de zonas de interés medioambiental de dominio público, la renovación de infraestructuras públicas locales y la previsión de servicios comunitarios y compartidos para mejorar la capacidad de fijar y atraer población a los municipios afectados por los cierres de instalaciones energéticas.

Resultando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 4 de agosto de 2022, se aprueba el proyecto para la creación de una “Unidad de orientación profesional en el municipio de Ponferrada”, y se solicita una ayuda por importe de 28.500 euros a la Secretaría General de Formación Profesional, dentro del PRTR del Estado español (palanca 7, “Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades”, componente 20, “Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional”, inversión I1, “Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales”, medida c, “flexibilización y accesibilidad de la formación profesional a través de la creación de “Aulas Mentor”.

A la vista de los hechos expuestos, y de conformidad con las actuaciones practicadas, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Aprobar la necesidad de la modificación del Plan municipal para la Recuperación, Transformación y Resiliencia del municipio de Ponferrada, dentro del PRTR del Estado español, fondos europeos NextGenerationEU, quedando el documento inicialmente aprobado redactado en los siguientes términos:

OTROS DATOS

Código para validación: **E08DQ-P96ZD-EKLD6**
 Fecha de emisión: **30 de Agosto de 2022 a las 11:04:37**
 Página 5 de 15

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/08/2022 08:07
 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/08/2022 10:44

ESTADO

FIRMADO
 30/08/2022 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4077984.E08DQ-P96ZD-EKLD6.EA1F79AD33D222180AD09DE679440AEAE283ABB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Proyecto	Palanca	Componente	Inversión
Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Mejora del cumplimiento del ENS	4: "Una Administración para el siglo XXI"	11: Modernización y digitalización de las Entidades Locales	I.3: "Transformación digital de las entidades locales". Línea estratégica 5: "Ciberseguridad".
"Ponferrada City Twin - Gemelos Digitales aplicados a la gestión municipal	4: "Una Administración para el siglo XXI"	11: Modernización y digitalización de las Entidades Locales	I.3: "Transformación digital de las entidades locales". Línea estratégica 5: "Operaciones inteligentes".
4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida	1: "Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura" (políticas componentes, agenda urbana rural, lucha contra la despoblación)	1: "Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos".	I.1: " zona de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano".
Anillo Verde	2: "Infraestructuras y ecosistemas resilientes"	4: "Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad"	R1. Inversión 2 y 3: Restauración de ecosistemas e infraestructuras verdes. Conservación de la biodiversidad terrestre y marina.
Reforma de centros escolares para mejorar la accesibilidad	8: "Nueva economía de los cuidados y política de empleo"	22: "Plan de choque para la economía de los ciudadanos y refuerzo de las políticas de inclusión"	I.3: Plan España País Accesible

OTROS DATOS

Código para validación: **E08DQ-P96ZD-EKLD6**
 Fecha de emisión: **30 de Agosto de 2022 a las 11:04:37**
 Página 6 de 15

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/08/2022 08:07
 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/08/2022 10:44

ESTADO

FIRMADO
 30/08/2022 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4077984.E08DQ-P96ZD-EKLD6.EA1F479ADF33D222180AD09DE679440AEAE283A8B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cte.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Proyecto	Palanca	Componente	Inversión
Programa de primera experiencia en las Administraciones públicas	8: "Nueva economía de los cuidados y política de empleo"	23: "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo"	1: "Empleo joven" 3: "Nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva"
Ponferrada en el Camino. Puente al futuro	5: "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora"	14: "Plan de modernización y competitividad del sector turístico"	1: "Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad". Submedida 2: "Elaboración de planes de sostenibilidad turística en destino a través de los cuales se financiarán actuaciones transformadoras en el sector turístico"
Instalaciones deportivas margen derecha del río Sil, a la altura de calle Batalla de Bailén	3: "Transición energética justa e inclusiva"	10: "Estrategia de Transición justa"	I.1.B: "Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición"

OTROS DATOS

Código para validación: **E08DQ-P96ZD-EKLD6**Fecha de emisión: **30 de Agosto de 2022 a las 11:04:37**

Página 7 de 15

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

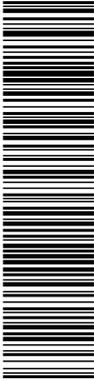
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/08/2022 08:07

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/08/2022 10:44

ESTADO

FIRMADO

30/08/2022 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4077984.E08DQ-P96ZD-EKLD6.EA1F479ADF33D222180AD09DE679440AEAE283ABB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Proyecto	Palanca	Componente	Inversión
Dinamización económica de la ciudad de Ponferrada y mercado de abastos	5: "Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora"	13: "Impulso a la PYME"	I4: "Apoyo al sector del comercio en la economía local, por su generación de empleo y cohesión social", para la financiación de proyectos de impulso a la competitividad, innovación y modernización de los canales de distribución, mercados municipales y áreas comerciales urbanas
Rehabilitación energética de edificio para realojo de colectivos vulnerables	3: "Transición energética justa e inclusiva"	10: "Estrategia de Transición justa"	I.1.B: "Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición"
Bosque urbano de Ponferrada. Recuperación de la montaña de carbón	3: "Transición energética justa e inclusiva"	10: "Estrategia de Transición justa"	I.1.B: "Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición"

OTROS DATOS

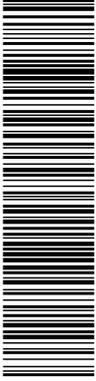
Código para validación: **E08DQ-P96ZD-EKLD6**
 Fecha de emisión: **30 de Agosto de 2022 a las 11:04:37**
 Página 8 de 15

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/08/2022 08:07
 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/08/2022 10:44

ESTADO

FIRMADO
 30/08/2022 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4077984.E08DQ-P96ZD-EKLD6.EA1F479ADF33D222180AD09DE679440AEAE283ABB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfc.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Proyecto	Palanca	Componente	Inversión
Unidad de orientación profesional	7: "Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades"	20: "Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional"	I1: "Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales" medida c: flexibilidad y accesibilidad de la formación profesional a través de la creación de "Aulas Mentor".
Mejora energética C.P. Campo de la Cruz y C.P. Peñalba	1: "Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura" (políticas componentes, agenda urbana rural, lucha contra la despoblación)	2: "Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana" 11: Modernización y digitalización de la Administración pública	I5: "Programa de impulso a la rehabilitación de edificios (PIREP), que persigue la rehabilitación sostenible del parque público institucional de CCAA y EELL para todo tipo de edificios de titularidad y uso público.

Para facilitar una ejecución coordinada y ampliar los efectos de la inversión, el porcentaje mayor se centra en la transición ecológica, la sostenibilidad y la integración urbana, el desarrollo turístico y tecnológico, conforme al siguiente desglose:

PROYECTO	OBJETO	PRESUPUESTO (incluido IVA)
4.0 Aire Limpio y Calidad de Vida	Impulsar la descarbonización de la movilidad urbana, la mejora de la calidad del aire y la calidad de vida en las ciudades	3.784.110,44 €
Anillo verde	Alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesario revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando el uso sostenible de los	2.450.000,00 €

OTROS DATOS

Código para validación: **E08DQ-P96ZD-EKLD6**
 Fecha de emisión: **30 de Agosto de 2022 a las 11:04:37**
 Página 9 de 15

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/08/2022 08:07
 2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/08/2022 10:44

ESTADO

FIRMADO
 30/08/2022 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4077984-E08DQ-P96ZD-EKLD6-5A1F479ADF33D22180AD09DE679440AEAE283ABB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

PROYECTO	OBJETO	PRESUPUESTO (incluido IVA)
	recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos	
Instalaciones deportivas margen derecha del río Sil, a la altura de calle Batalla de Bailén	Creación y rehabilitación de espacios saludables. Pista de fútbol playa y pista voley playa.	96.000 €
Bosque urbano de Ponferrada. Recuperación de la montaña de carbón	Creación de una infraestructura ambiental y social en el sector 11 de suelo urbanizable del PGOU/ 2007, denominado montaña de carbón, creando un bosque sumidero de CO2 que aumente el valor ecológico y ambiental de la zona	3.999.768,33 €
Centro de operaciones de ciberseguridad	Reforma y modernización de la Admón. Pública con el fin de adaptarla a los retos de la Admón contemporánea	143.180,00 €
Ponferrada City Twing	Reforma y modernización de la Admón. Pública con el fin de adaptarla a los retos de la Admón. contemporánea	96.800,00 €
Dinamización económica de la ciudad de Ponferrada y Mercado de Abastos	Incrementar los resultados económicos del comercio, gracias a la transformación digital poniendo en marcha programas de fidelidad, ágil y sencilla. Gestionar el marketing eficazmente, evitando el cierre de comercios e incentivar la apertura de nuevos. Revitalizar el Mercado de Abastos y los productos agroalimentarios locales	366.455,76 €
Reforma de centros escolares para mejorar la accesibilidad	Mejora de la accesibilidad desde una perspectiva integral a los diferentes servicios, equipamientos y edificios administrativos.	357.381,00 €



Ayuntamiento de Ponferrada

PROYECTO	OBJETO	PRESUPUESTO (incluido IVA)
Rehabilitación energética de edificios para realojo de colectivos vulnerables	Rehabilitación y acondicionamiento de edificio existente, con mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad. Cumplimiento de criterios medio ambientales, incorporación de ascensor para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad en itinerarios verticales y adaptación de vivienda para personas con movilidad reducida en planta 4.	996.070,41 €
Mejora de la eficiencia energética C.P. Campo de la Cruz y Peñalba	Ahorro energético medio por encima del 30% del consumo de energía primaria	CP Campo de la Cruz: 698.804,06 € CP Peñalba: 577.671,05 €
Ponferrada en el Camino. Puente al Futuro	Eje 1: Recuperar, adecuar e integrar nueva oferta turística alternativa consolidada con parámetros de restauración ambiental. Eje 2: Reducir el consumo de energía, la reducción de emisiones y estimular un mayor uso de los modos de transporte sostenible. Eje 3: Potenciar la cadena de valor turístico y la capacitación y profesionalidad del sector, mediante el uso de las tecnologías. Eje 4: Consolidar la mejora continua en destino	5.937.450,00 €
Programa de primera experiencia en las Administraciones Públicas	Procurar la adquisición por los trabajadores contratados menores de 30 años, de una experiencia profesional que les permita acceder al mercado laboral de una manera estable, y ello como consecuencia de la práctica lograda durante el desempeño del puesto en el trabajo subvencionado	Programa de empleo en competencias digitales: 21.405,94 € Programa etiquetado general: 65.325,03 €

OTROS DATOS

Código para validación: **E08DQ-P96ZD-EKLD6**
 Fecha de emisión: **30 de Agosto de 2022 a las 11:04:37**
 Página 11 de 15

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 22/08/2022 08:07
 2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 30/08/2022 10:44

ESTADO

FIRMADO
 30/08/2022 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4077984-E08DQ-P96ZD-EKLD6-EA1F479ADF33D222180AD09DE679440AEAE283ABB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

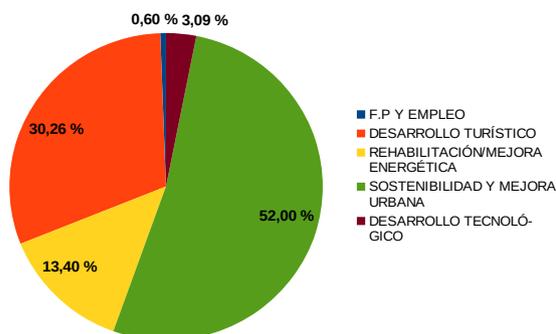
PROYECTO	OBJETO	PRESUPUESTO (incluido IVA)
Unidad de Orientación Profesional	Potenciar los niveles de formación de la ciudadanía y las necesidades de cualificación de capital humano del mercado laboral, mediante la creación de aulas mentores para su implantación en los municipios con menos accesos a la Formación Profesional	28.500,00 €

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR OBJETIVOS:

- Sostenibilidad y mejora urbana: 52,65%
 - Ponferrada aire limpio y calidad de vida 3.784.110,44
 - Proyecto Anillo Verde 2.450.000,00
 - Zonas biosaludables 96.000,00
 - Bosque Urbano 3.999.768,33
- Desarrollo tecnológico: 3,09%
 - Centro de operaciones ciberseguridad 143.080,00
 - Ponferrada City Twing 96.800,00
 - Dinamización de la Ciudad de Ponferrada y Mercado de Abastos 366.455,76
- Rehabilitación y mejora energética de edificios de servicio público: 13,40%:
 - Accesibilidad colegios públicos 357.381,00
 - Rehabilitación edificio viviendas, colectivos vulnerables 996.070,41
 - Mejora energética C.P. Peñalba y Campo de la Cruz 1.276.475,11
- Desarrollo turístico: 30,26%
 - Desarrollo turístico 5.937.950,00
- Formación y empleo: 0,60%:
 - Programa primera experiencia en la Admón. ... 86.730,93
 - UOP 28.500,00



Ayuntamiento de Ponferrada



SEGUNDO: Dar traslado de la presente modificación a todos los servicios interesados, haciéndose público en la página web municipal, Proyectos Europeos Ponferrada.

6º.- SUBVENCIONES.

6.1.- Concesión de subvenciones nominativas. Área de Cultura. Ejercicio 2022.

Se acuerda:

PRIMERO: Aprobar los proyectos presentados por cada una de las entidades que se relacionan en la siguiente tabla, que tendrán carácter vinculante para los beneficiarios, en los términos en que han sido admitidos por la Concejalía de Cultura, órgano gestor de este expediente, según su informe de fecha 10 de agosto de 2022:

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
CORAL SOLERA BERCIANA	- Conciertos corales y Certamen de Habaneras
REAL HERMANDAD JESÚS NAZARENO	- Organización Semana Santa
INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS	- Actividades culturales
ASOCIACIÓN CULTURAL MOUSIKE	- Festival Internacional de Guitarra
ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA CIUDAD DE PONFERRADA	- Conciertos año 2022



Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
ASOCIACIÓN CULTURAL MI RETINA ME ENGAÑA	- Festival de Cine y Proyecto Ver para Educar
ASOCIACIÓN MICOLÓGICA BERCIANA CANTHARELLUS	- Jornadas Micológicas Bercianas
ORQUESTA SINFÓNICA DE PONFERRADA Y EL BIERZO	- Festival de Música Antigua de Ponferrada.
ASOCIACIÓN CULTURAL BIERZO VIVO	- Festival Villar de los Mundos.
UNIVERSIDAD DE LEÓN	- 4 Becas Master de Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas.
FUNDACIÓN PRADA A TOPE	- Premio Palacio de Canedo Arquitectura tradicional.

SEGUNDO: Aprobar el expediente para la concesión directa de las subvenciones nominativas del área de Cultura, por importe total de 113.500,00 €, para la realización de los proyectos relacionados en el punto PRIMERO y establecer los indicadores cuantitativos y cualitativos para la comprobación de su cumplimiento:

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INDICADORES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
CORAL SOLERA BERCIANA	- Conciertos corales y Certamen de Habaneras	- N.º de integrantes de las corales participantes. - N.º de asistentes a cada concierto.	5.000,00
REAL HERMANDAD JESÚS NAZARENO	- Organización Semana Santa	- N.º asistentes a las procesiones. - Reservas hoteleras: % ocupación. - N.º visualizaciones RRSS - Alcance medios de comunicación	10.000,00
INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS	- Actividades culturales	- N.º participantes en concursos y talleres. - Público asistente. - Impacto en redes sociales - Difusión catálogos y publicaciones	17.000,00



Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INDICADORES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
ASOCIACIÓN CULTURAL MOUSIKE	- Festival Internacional de Guitarra	- N.º de espectadores de cada concierto.	9.000,00
ASOCIACIÓN DE BANDA DE MÚSICA CIUDAD DE PONFERRADA	- Conciertos año 2022	- N.º de músicos participantes. - N.º de espectadores.	36.000,00
ASOCIACIÓN CULTURAL RETINA ENGAÑA	- Festival de Cine y Proyecto Ver para Educar	Festival de Cine - N.º actuaciones o actividades - N.º películas inscritas - N.º países participantes inscritos - N.º películas seleccionadas y proyectadas al público - N.º participantes en los comités de selección - Asistentes (Público previsto) Ver para educar - N.º actuaciones o actividades - N.º películas inscritas - N.º países participantes inscritos - N.º películas seleccionadas para visionado - N.º colegios participantes - N.º alumnos que visionarán las películas en sus aulas - N.º alumnos participantes concurso dibujo escolar	15.000,00
ASOCIACIÓN MICOLÓGICA BERCIANA CANTHARELLUS	- Jornadas Micológicas Bercianas	- N.º de participantes: escolares - N.º de asistentes: visitantes	3.000,00
ORQUESTA SINFÓNICA DE PONFERRADA Y EL BIERZO	- Festival de Música Antigua de Ponferrada.	- Actividades: n.º Actividades - Repercusión pública: n.º de asistentes	



Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INDICADORES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
		por actividad y globales. -Repercusión mediática: n.º apariciones en medios de comunicación. - Visualización media: n.º visualizaciones en plataformas media.	5.000,00
ASOCIACIÓN CULTURAL BIERZO VIVO	- Festival Villar de los Mundos.	- N.º de actividades - N.º de participantes - N.º de asistentes	5.000,00
UNIVERSIDAD DE LEÓN	- 4 Becas Master de Viticultura, Enología y Gestión de Empresas Vitivinícolas	- N.º de alumnos preinscritos - N.º de alumnos matriculados	6.000,00
FUNDACIÓN PRADA A TOPE	- Premio Palacio de Canedo Arquitectura tradicional.	- N.º de participantes	2.500,00

TERCERO: Aprobar la autorización y la disposición del gasto que comportan estas subvenciones nominativas del área de Cultura, con cargo a la aplicación presupuestaria 330.482 del estado de gastos del presupuesto municipal vigente, por importe total de 113.500,00 €.

CUARTO: Con relación a la entidad Centro de Vanguardias Artísticas del Bierzo (CEVARBI), que no ha concurrido al procedimiento en el plazo establecido, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cinco de la Instrucción para la Tramitación de las Subvenciones Nominativas del Ayuntamiento de Ponferrada, se entiende que decae en su derecho a la obtención de esta ayuda directa, por lo que el órgano gestor iniciará el expediente oportuno para declarar esta circunstancia.

QUINTO: Establecer que los beneficiarios deben cumplir las condiciones y obligaciones, que obran en el expediente y se comunicarán a los beneficiarios para su conocimiento y efectos.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,